



**Año 5, Número 12, 4 de julio de 2012**

### **Conferencias Centroamericanas en internet con chat**

El Instituto Centroamericano de Estudios Sociales (ICAES), presenta:

Lunes 9 de julio de 2012, **a las 8:00 pm**, la conferencia:

#### **“Los Partidos Políticos en Centroamérica”**

**con**

***Sergio Araya Alvarado***

*Konrad Adenauer Stiftung*

Para la conferencia los participantes deben conectarse con la página internet de ICAES: <http://cct-icaes.org> o la página internet del Observatorio: <http://observatorioca-ue.com>

Después de la presentación se puede discutir con el conferencista por medio de un chat.

### **Firman Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica**

Viernes 29 de junio de 2012, la Unión Europea y Centroamérica firmaron los textos del Acuerdo de Asociación durante la Cumbre Centroamericana en Tegucigalpa, Honduras.

El Acuerdo de Asociación fue firmado en mayo 2010 y en seguida el Acuerdo fue revisado jurídicamente y traducido en las lenguas de la Unión Europea. El viernes 29 de junio de 2012, la Unión Europea y los gobiernos de Centroamérica firman el resultado de la revisión, el texto definitivo del Acuerdo de Asociación.

Para entrar en vigor el Acuerdo de Asociación debe ser ratificado por los 27 países de la Unión Europea -un proceso que puede tardar 4 a 6 años- y por los parlamentos centroamericanos.

El Acuerdo tiene tres pilares -diálogo político, cooperación y comercio-. La parte del Acuerdo sobre comercio puede entrar antes de la ratificación completa del Acuerdo. Una vez que el Parlamento Europeo ha dado luz verde -se espera en septiembre de este año-, la parte comercial puede entrar en vigor entre la Unión Europea y cada país centroamericano que ha ratificado el Acuerdo.

Según el presidente de Honduras, Porfirio Lobo, traerá "grandes beneficios" para ambas partes. "Es un honor para la región estar el día de hoy concretando con la Unión Europea este Acuerdo de Asociación", destacó Lobo tras la firma del compromiso por parte de los cancilleres centroamericanos y el comisario de Comercio de la Unión Europea, Karel De Gucht. Como testigos de honor participaron los presidentes de Costa Rica, Laura Chinchilla; El Salvador, Mauricio Funes;

Guatemala, Otto Pérez; Nicaragua, Daniel Ortega; Panamá, Ricardo Martinelli, y Porfirio Lobo, anfitrión de la Cumbre. En la ceremonia también participaron legisladores y empresarios de varios países centroamericanos.

Según Lobo, la firma del compromiso "es un paso muy importante" porque representa "enormes beneficios para un mercado que se abre y genera oportunidades".

El comisario de Comercio de la Unión Europea dijo que el acuerdo profundizará "la cooperación en todos los ámbitos de la larga relación existente entre Centroamérica y la Unión Europea". "La negociación de este acuerdo ha tomado mucho tiempo y esfuerzo, así como recursos considerables, pero este no es el final del proceso, antes de que este acuerdo entre en vigor tendrá que ser aprobado en ambos lados por nuestros parlamentos", agregó. Indicó, además, que el acuerdo establece una asociación no solo entre los gobiernos de ambas partes, "sino también entre los pueblos de Europa y América Central". "Queremos que se traduzca en beneficios concretos y tangibles para los ciudadanos de las dos regiones, nos proponemos trabajar con todos los sectores de la sociedad incluidas las organizaciones e instituciones de la sociedad civil para que esta ambición se convierta en realidad", acotó Karel De Gucht.

### **Firmarán Acuerdo, falta visto bueno del Parlamento Europeo**

Los países de la Unión Europea dieron el lunes 25 de junio oficialmente su apoyo a la firma y aplicación del acuerdo de asociación negociado con seis países de América Central, aunque para que pueda entrar en vigor será necesario todavía el visto bueno del Parlamento Europeo.

Los ministros de Exteriores de la Unión Europea, reunidos en un Consejo en Luxemburgo, dieron su respaldo al tratado al inicio de la reunión, como un punto sin debate, indicaron fuentes comunitarias.

Está previsto que la firma del documento se materialice este viernes 29, en Tegucigalpa, en una ceremonia en la que participará el comisario europeo de Comercio, Karel De Gucht, junto a autoridades de los países incluidos en el acuerdo: Honduras, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Panamá.

La firma se producirá en el marco de la XXXIX Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que se celebrará en la capital hondureña el 28 y 29 de junio. De este modo, se da un paso más en el largo procedimiento de tramitación del acuerdo desde que las partes cerraron su negociación en mayo de 2010. El acuerdo de asociación entre la UE y Centroamérica es el primero que el bloque europeo logra cerrar de región a región, y está basado en el diálogo político, la cooperación y el libre comercio.

A pesar de que la decisión tomada por el Consejo de la Unión Europea permitiría legalmente la aplicación del tratado, el comisario De Gucht se ha comprometido personalmente a esperar al "dictamen conforme" del Parlamento Europeo para que esto ocurra.

La Euro cámara, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el pasado 1 de diciembre de 2009, tiene en su mano aceptar o rechazar los tratados comerciales que negocie la Comisión Europea en nombre de los Veintisiete.

Está previsto que el voto en sesión plenaria en la Euro cámara tenga lugar el próximo mes de septiembre.

### **Rumbo por parte de la Unión Europea**

*Comunicado de prensa de ALOP, APRODEV, CIDSE, CIFCA, FIAN, Grupo Sur, OXFAM International, Bruselas 28 de junio:*

El 29 de junio 2012, la Unión Europea y los Gobiernos de América Central se encontrarán en Tegucigalpa, Honduras, para firmar el Acuerdo de Asociación entre las dos regiones, incluyendo un pilar de libre comercio.

En este contexto, las redes de sociedad civil europea y organizaciones internacionales firmantes expresan su apoyo al posicionamiento y propuestas presentadas por las redes de organizaciones de la sociedad civil centroamericana en su comunicado del 4 de junio 2012. (Ver [documento](#))

Estas once redes representan un amplio abanico de organizaciones de la sociedad civil centroamericana. Es por ello que sus demandas y recomendaciones deben ser tomadas en cuenta por las autoridades, incluyendo la propuesta de un debate con la sociedad civil antes de la ratificación del Acuerdo. Las redes europeas comparten la posición de las redes centroamericanas que la firma del acuerdo en una fecha cercana al tercer aniversario del golpe de Estado (28 de junio 2009) simboliza el viraje de la Unión Europea en priorizar intereses económicos ante el respeto a los derechos humanos. Durante estos últimos tres años, organismos internacionales han observado el deterioro de la situación de los derechos humanos y el Estado de Derecho, incluyendo el incremento de la militarización, las violaciones de derechos humanos y la persecución contra defensores de derechos humanos, en particular contra comunicadores sociales, campesinos y miembros del movimiento LGBT. Todos estos hechos se cometen en un clima de impunidad.

Considerando lo arriba mencionado, las redes europeas y organizaciones internacionales urgen a la Unión Europea a aprovechar este encuentro en Honduras para debatir y responder a las recomendaciones presentadas por las redes centroamericanas sobre el Acuerdo de Asociación, así como las preocupaciones expuestas por numerosas organizaciones sobre la alarmante situación de los derechos humanos en Honduras.

### **Movimientos sociales rechazan Acuerdo de Asociación**

Varias organizaciones sociales de Centroamérica expresaron su rechazo al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica que firmaron en Honduras los presidentes centroamericanos en la XXXIX Cumbre regional.

"Deploramos que para la firma del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea se haya escogido la fecha y el país en el que hace tres años se rompió la institucionalidad democrática en Centroamérica por medio de un golpe de Estado" al entonces presidente Manuel Zelaya, indicaron las organizaciones en una carta pública.

La misiva fue hecha llegar por representantes de siete Movimientos Sociales de Centroamérica a los presidentes del istmo reunidos en Tegucigalpa en la XXXIX Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Según los firmantes, en Honduras, por múltiples violaciones a los derechos humanos, "se concluye que no hay condiciones adecuadas para firmar un acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y América Central".

También indicaron que siempre se han opuesto a otros tratados de libre comercio porque imposibilitan el desarrollo y profundización de políticas públicas a favor de la salud y educación para los pueblos, impactando por razones de género, particularmente a las mujeres. "El libre comercio ha significado el desmantelamiento de nuestra producción de alimentos y la expansión de monocultivos de exportación agroindustrial", subraya la carta.

Señalaron además que "las tierras agrícolas han dado paso a la producción de agrocombustibles

como la palma africana con graves implicaciones ambientales, territoriales, culturales y de agravamiento de los conflictos agrarios, y que un acuerdo comercial con Europa tampoco contribuirá a la soberanía alimentaria regional.

El acuerdo Unión Europea - Centroamérica, según los manifestantes, blindará la acción depredadora de diversas multinacionales europeas que ya operan en la región y que "han sido denunciadas por sus prácticas económicas agresivas contra las condiciones laborales y nocivas contra las realidades ambientales y culturales de los pueblos".

Otras organizaciones como el Movimiento de Mujeres Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna, Red Ciudadana Frente al Libre Comercio y el Comité de Pueblos Indígenas de Honduras también se manifestaron en contra del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.

Carta a los presidentes centroamericanos. Rechazo al Acuerdo de Asociación, 29 de junio de 2012. Leer el documento: [documento](#)

### **Costa Rica: Diputados difieren sobre aval al Acuerdo con UE en diciembre**

El Gobierno de Costa Rica quiere que la Asamblea Legislativa apruebe el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea a más tardar en diciembre de 2012, pero no es seguro si la Asamblea Legislativa logra esta fecha.

Los diputados dividieron criterios al analizar la posibilidad de que el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea sea aprobado en la Asamblea Legislativa a más tardar en diciembre, como lo pretende el Gobierno. La diferencia se presenta frente a la pretensión lanzada por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) en el sentido de que la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior lo discuta y dictamine a más tardar en noviembre próximo. Según la ministra de COMEX, Anabel González, eso permitiría que el pacto llegue al plenario en diciembre y que el Gobierno le dé prioridad en la agenda de las sesiones extraordinarias. En ese periodo el Ejecutivo hace la agenda.

Dos diputados integrantes de esa comisión, el liberacionista Rodrigo Pinto y Martín Monestel, del PASE, creen que es posible cumplir los plazos pretendidos. Pero el gerente de temas económicos y hacendarios del Partido Acción Ciudadana (PAC), Gustavo Arias, consideró difícil lograrlo por el escenario político complicado que se vive actualmente. Monestel, del Partido Accesibilidad Sin Exclusión (PASE), advirtió que no tiene clara una posición pues espera que llegue el Acuerdo a la comisión para analizarlo en su letra menuda. Empero, consideró factible que sea dictaminado en la comisión a más tardar en noviembre. Pinto también considera probable el plazo de noviembre. "Nada de eso es fácil, lleva mucha discusión, pero vamos a hacerle la fuerza", dijo el liberacionista.

Para Arias, empero, el escenario de escándalos por corrupción y de falta de toma de decisiones hacen difícil un acuerdo para cumplirlo en las fechas propuestas.

### **La aprobación en la Unión Europea**

Del lado de la Unión Europea, el camino se divide en dos. El pilar comercial se analiza y se aprueba en el Parlamento Europeo, pero los pilares de diálogo político y de cooperación deben ser aprobados por cada uno de los 27 miembros del bloque.

La Comisión de Relaciones Internacionales del Parlamento Europeo verá primero la parte comercial. De ahí pasará a la Comisión de Comercio Internacional, con plazo máximo al 11 de octubre. De ahí pasará al plenario del Parlamento, que lo discutirá entre el 12 y el 22 de noviembre.

De esa manera, la Unión Europea estaría lista para poner en vigencia el pilar comercial del Acuerdo en enero del 2013. Se necesita que dos países de América Central lo aprueben para que rija.

## **Costa Rica analiza retirarse temporalmente del SICA**

Costa Rica analiza retirarse temporalmente del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), como respuesta a la sentencia emitida en su contra por la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), por los daños ecológicos causados al limítrofe río San Juan, así como al ecosistema de la frontera común con Nicaragua, con la construcción de una carretera de 160 km paralela al cauce.

La presidenta costarricense, Laura Chinchilla, calificó el fallo del tribunal como "espúreo e ilegítimo", ya que su país no reconoce la competencia de la Corte Centroamericana de Justicia, con sede en Managua. El canciller de Costa Rica, Enrique Castillo, dijo desde Nueva York a la local Radio Reloj, que su país no acatará la orden de la CCJ de detener la construcción del camino, de 160 kilómetros. Además, San José llamará a cuentas a sus embajadores en Centroamérica esta semana para estudiar la posibilidad de retirarse del SICA de forma temporal, mientras Nicaragua ostente la presidencia pro t mpore del Sistema.

Según Castillo, la CCJ "no tiene competencia ni credibilidad para decirnos c mo hacer las cosas y ordenarnos nada. Es una corte espuria, que no reconocemos y que trata de meterse en asuntos bilaterales, lo que da a al sistema de integraci n". Chinchilla dijo a periodistas que el fallo de la CCJ no es objetivo, pues el tribunal tiene su sede en Managua, su presidente (Carlos Guerra) es nicarag ense y notific  la sentencia por supuestos da os ambientales, apenas Nicaragua asumi  la presidencia pro t mpore del SICA, el pasado viernes.

El fallo de la Corte Centroamericana de Justicia en principio carece de todo efecto pr ctico sobre Costa Rica, cuyo gobierno nunca ha reconocido su jurisdicci n.

Costa Rica ha negado cualquier da o ambiental al r o, pero hace poco una universidad estatal de este pa s reconoci  la existencia de problemas en la zona de construcci n de la carretera que, por tramos corre a pocos metros del r o fronterizo. La construcci n de la carretera fronteriza, en el marco de un conflicto lim trofe, se transform  adem s en uno de los mayores esc ndalos de corrupci n de Costa Rica, por sospecha de sobornos y sobreprecios que incluso costaron el puesto a un ministro.

M s informaciones en: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)



Observatorio CA-UE: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)  
M s informaci n: ICAES, San Jos , Costa Rica  
Tel fonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52  
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com)



El Bolet n Observatorio CA-UE se edita gracias a la colaboraci n de CNV Internationaal de la Confederaci n Nacional Cristiana CNV de Holanda